



Buenos Aires, 4 de Abril de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 218/2014**

**VISTO:**

Los Memos UCGL N° 20 y 23/2014 del Dr. Gustavo Letner, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los memos de la referencia, el Sr. Consejero, Dr. Gustavo Letner solicita promociones, designaciones y recategorizaciones en la Unidad Consejero a su cargo.

Que el Sr. Cosejero eleva la renuncia, a partir del 01 de marzo de 2014, del Dr. Gustavo Martín Gonzalo De Urquieta al cargo de Secretario Letrado y solicita su designación como Asesor con categoría 3 ASR y que se le prorrogue, mientras ejerza como Asesor, la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida oportunamente por Res. Presidencia N° 286/2012 (Art. 2°).

Que, por otra parte, solicita la finalización del interinato de la Dra. María Mercedes Buratovich, al cargo de Secretaria Administrativa debiendo la misma reintegrarse al cargo de Prosecretaria Coadyuvante que detenta en forma efectiva, conforme Res. Presidencia N° 286/2012.

Que el Sr. Consejero solicitó la promoción de la agente Buratovich, al cargo de Secretaria Administrativa en la planta permanente de la mencionada Unidad, a partir del 01 de marzo de 2014 y su posterior designación como Secretaria Letrada, y que se le conceda a partir de la misma fecha licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, mientras ejerza el mencionado cargo.

Que por otro lado solicitó que se deje sin efecto la designación del agente Santiago Sluzewsky Monti en el cargo de Asesor con categoría 10, a partir del 01 de marzo de 2014 y se lo designe interinamente en el cargo de Prosecretario Administrativo a partir de la misma fecha y hasta la finalización de licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del Dr. Gustavo Martín Gonzalo De Urquieta.

Que por último solicitó las recategorizaciones de los agentes Claudia Andrea Fernández y Julián Becu, ambos actualmente designados en la planta gabinete con categoría 14 ASR, conforme Res. Presidencia Nros. 477 y 478/2012, respectivamente.

Que el Sr. Consejero solicita sus recategorizaciones a las categorías 13 ASR en la mencionada planta gabinete, a partir del 01 de marzo de 2014.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Memo RRLN N° 332/2014, informando que no habría obstáculos para dar curso a las propuestas.



Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 150/2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2014, la renuncia del Dr. Gustavo Martín Gonzalo de Urquieta, Legajo N° 2037, al cargo de Secretario Letrado en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner.

Art. 2°: Designar, a partir del 01 de marzo de 2014, al Dr. Gustavo Martín Gonzalo de Urquieta, Legajo N° 2037, como Asesor con categoría 3 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner.

Art. 3°: Prorrogar, a partir del 01 de marzo de 2014, al Dr. Gustavo Martín Gonzalo de Urquieta, Legajo N° 2037, licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, mientras ejerza como Asesor (categoría 3 ASR) en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, en los términos del Art. 85 del Reglamento Interno.

Art. 4°: Dar por finalizado, a partir del 01 de marzo de 2014, el interinato de la agente María Mercedes Buratovich, Legajo N° 3899, en el cargo de Secretaria Administrativa en el área administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, que fuere oportunamente dispuesta por Resolución de Presidencia N° 556/2012.

Art. 5°: Promover, a partir del 01 de marzo de 2014, a la agente María Mercedes Buratovich, Legajo N° 3899, al cargo de Secretaria Administrativa en el área administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner.

Art. 6°: Conceder, a partir del 01 de marzo de 2014, a la agente María Mercedes Buratovich, Legajo N° 3899, licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, mientras ejerza el cargo de Secretaria Letrada en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, en los términos del Art. 85 del Reglamento Interno.

Art. 7°: Designar, a partir del 01 de marzo de 2014, a la agente María Mercedes Buratovich, Legajo N° 3899, en el cargo de Secretaria Letrada en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner.

Art. 8°: Dejar sin efecto, a partir del 01 de marzo de 2014, la designación del agente Santiago Sluzewsky Monti, Legajo N° 3623, como Asesor (categoría 10 ASR) en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner.



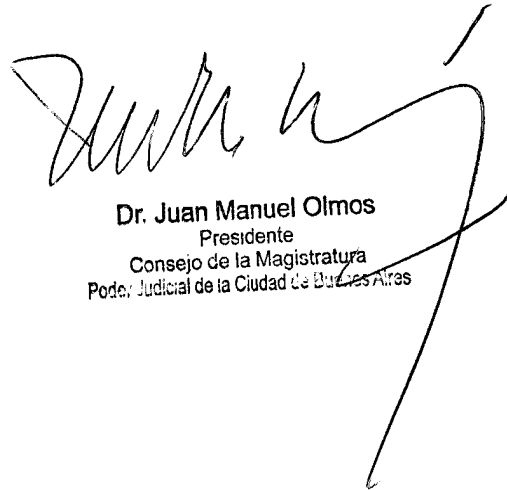
Art. 9º: Designar interinamente al agente Santiago Sluzewsky Monti, Legajo N° 3623, en el cargo de Prosecretario Administrativo en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida en el Art. 3º de la presente, al agente Gustavo Martín Gonzalo de Urquieta.

Art. 10º: Recategorizar, a partir del 01 de marzo de 2014, a la agente Claudia Andrea Fernández, legajo N° 4308, a la categoría 13 ASR en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner.

Art. 11º: Recategorizar, a partir del 01 de marzo de 2014, al agente Julián Becu, legajo N° 4317, a la categoría 13 ASR en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner.

Art. 12º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 218 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires